



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 227-14

124 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 20.020/07

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual las autoridades de las Sede Regional Orán, solicita la prórroga de docentes interinos de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra.Vice-Decana eleva informe con respecto a las prórrogas de los docentes de la Sede Regional Tartagal, entre ellos prorrogar la designación del Lic. Carlos E. CEDRON, en la asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública, a partir del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2.014.

Que en el mismo informe, se aclara que las prórrogas y designaciones de estos cargos están autorizadas por el Señor Rector y la imputación de los mismos corresponde al presupuesto del ejercicio 2014.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de esta Facultad, en el Despacho N° 24/14, aconseja prorrogar la designación del Lic. Cedrón hasta el 31-7-14 o llamado a inscripción de interesados.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 06/13 del 23 de Diciembre de 2.013

y Sesión Ordinaria N° 03/14 del 25/03/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina del Lic. Carlos Eduardo CEDRON, D.N.I. N° 11.414.594, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.014.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 227-14

124 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 20.020/07

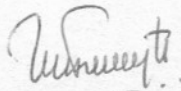
ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el presupuesto del ejercicio 2014 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3: Prorrogar la designación interina del **Lic. Carlos Eduardo CEDRON**, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2.014 y/o sustanciación del llamado a inscripción de interesados del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

ARTICULO 4°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la partida presupuesta de la Planta Docente de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal, Sede Regional Orán y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa